

D. Jaime Hoyos Moliner, con DNI. número 50.827.947-V en calidad de Director General, en nombre y representación de CREDIT AGRICOLE ASSET MANAGEMENT FONDOS, S.A., S.G.I.I.C.

y

D. Juan Fábregas Sasiáin, con DNI. número 14.880.020-D en calidad de Director General, en nombre y representación de CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ, Sucursal en España.

actuando en su calidad de representantes de la Sociedad Gestora y del Depositario, respectivamente, de los Fondos de Inversión Mobiliaria INDOSUEZ ORO FIAMM e INDOSUEZ TESORERIA FIAMM

SOLICITAN, en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación, autorización del Proyecto de Fusión por absorción, así como del nuevo Reglamento de Gestión del Fondo resultante de la Fusión:

INDOSUEZ ORO		
FIAMM	INDOSUEZ ORO	103

INDOSUEZ TESORERIA		
FIAMM	INDOSUEZ TESORERIA	15

A tal efecto adjuntan:

- Acuerdos de la Gestora y del Depositario aprobando la fusión de los Fondos.
- Proyecto de Fusión.
- Texto Refundido del Reglamento de Gestión.




